

IPRAM.

Jessica Sofia
Rodriguez Hernández

4to admón

administración

Mayto Escobar

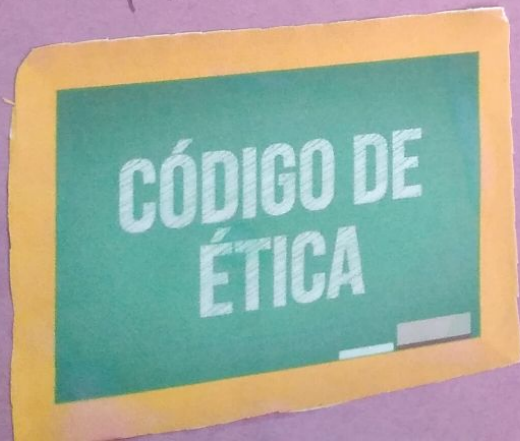
Trifoliar



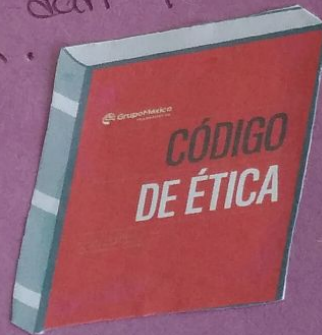
CÓDIGO
ÉTICO

Código de Ética Para los Supervisores.

Los supervisores tienen una meta que lograr lo que se espera de cada uno de ellos y Esforzarse en sus trabajos, para poder lograr un Respeto, confianza del empleado y obtener máxima cooperación.



Tener integridad
Valor, Respeto,
empatía y sobre
Todo poner empeño
debe ser objetivo
descubrir y estudiar
ambos lados de
los problemas debe
ser eficaz al
conseguir que los
miembros de un
equipo den lo
mejor.



Sobre todo ser
accesible escuchando
problemas de trabajo
o personales ayudando
a determinar lo que
debe hacerse la
imparcialidad del

Supervisor

- Dar el ejemplo de lo que se espera de los demás
- Dar importancia a los proyectos futuros
- Comprender a las personas
- Usar medios éticos y legales
- Los miembros de Trabajo deben Beneficiarse
- Considerar los Resultados a largo y corto plazo.

